



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Lily Gabriela Montaña Viaña

MINISTRA DE SALUD

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/006/2019 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registro de Operaciones y Presentación de la Información Financiera de la Escuela Técnica de Salud Boliviana Japonesa de Cooperación Andina Cochabamba, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud, al 31 de diciembre de 2018.

El objetivo de la auditoria de confiabilidad fue verificar, si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviana Japonesa de Cooperación Andina Cochabamba, entidad desconcentrada del Ministerio de Salud.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en Escuela Técnica de Salud Boliviana Japonesa de Cooperación Andina Cochabamba, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, Estados de cuenta, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21, inventarios de activos fijos, inventario de almacenes, conciliaciones bancarias, partes diarios de recaudaciones y extractos bancarios.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviana Japonesa de Cooperación Andina Cochabamba, entidad desconcentrada del Ministerio de Salud, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financiera coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron las siguientes debilidades de control interno, los cuales se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones:

- ✚ Impuestos al Valor Agregado pagados al Servicio de Impuestos Nacionales a través de una cuenta personal
- ✚ Falta de controles para evitar doble percepción de haberes de los servidores públicos de la Escuela
- ✚ Falta de implantación de un formulario de desvinculación
- ✚ Falta de uniformidad en los procedimientos para la elaboración revisión y aprobación de planilla de refrigerios
- ✚ El almacén de materiales y suministros custodia bienes sin utilizar ni serán utilizadas por la entidad



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

- ✚ Bienes de uso sin asignación escrita mediante formulario de asignación individual de bienes
- ✚ Bienes de uso que no se encuentran bajo la responsabilidad del funcionario a quien fue asignado
- ✚ Inventario de bienes de uso mantiene registrada bienes obsoletos, en desuso y robado sin dar de baja

La Paz, 27 de febrero de 2019